

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2755** *TECOYMAN, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 268/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ali Bahstoutou Bohmed, contra la empresa Tecoyman, S.L., se ha dictado resolución de fecha 23 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Tecoyman, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.973,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110005869-1